

CCOO PRESENTA SUS PROPUESTAS PARA EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE MERCADONA

Este martes 24 de octubre, se han presentado las propuestas por cada uno de los sindicatos, a excepción del sindicato ELA que no ha presentado ninguna propuesta.

CCOO ha manifestado que el Convenio debe de estar a la altura de lo que Mercadona representa en el sector, por lo tanto, debe de haber un cambio importante no solo en la estructura formal del Convenio, sino en el fondo, por eso hemos propuesto:

1. REIVINDICACIONES GENERALES PARA TODA LA PLANTILLA MERCADONA.

JORNADA:

- Reducción de la jornada anual.
- Eliminar las jornadas de 10 horas.
- Inclusión de los 30 minutos de descanso como tiempo trabajado.
- Descansos a partir de la 3ª hora y hasta la 5ª.
- Horarios en reducciones de jornada.

RETRIBUCIONES SALARIALES

- Subida del salario IPC real.
- Revisión de cuantía de los pluses de penosidad.
- Pago del 100% en bajas IT.
- Pago de suplencias de gerente B mientras se ejerza.
- Aumento del plus de festividad.
- Evolución de los tramos después del tramo 5.

PERMISOS

- Permiso retribuido para acompañar a hijos menores, familiares mayores o dependientes.
- Incluir en el permiso retribuido para acudir al médico especialista por SS o por privado.
- Permiso retribuido por boda de familiar por consanguinidad y afinidad.
- Días por asuntos propios.
- Actualización novedades legislativas.

VACACIONES

- Periodo de vacaciones de verano del 15 de junio al 15 de septiembre.
- Petición de vacaciones en toda la empresa a la vez.

OTROS

- Prejubilaciones, jubilaciones parciales obligatorias, planes de pensiones de empleo.
- Desconexión digital.
- Inclusión de la valoración y criterios de entrevista de valoración.
- Mantener horario pactado en novaciones de contrato de 12 a 15 años.
- Novación de contrato a TP con garantía de regreso a TT para trabajadores que inicien estudios homologados y deportistas profesionales.
- Criterios de traslados y método de petición.
- Publicación de promociones y vacantes libre, facilidad de inscripción cumpliendo requisitos.
- Delimitar Km en recolocaciones temporales, eligiendo compensación del tiempo en día o acumulable.
- Actualización de los acuerdos alcanzados en la vigencia del presente Convenio.

2. REIVINDICACIONES PARA LOS Y LAS COMPAÑERAS DE TIENDAS

JORNADA

- Garantizar el 5+2 con su inclusión en el Convenio Colectivo
- Mejoras 5+2:
- Horarios semanas completas de mañana y tarde alternas.
- Horarios continuados.
- Garantizar 4 fines de semana largos con salida de mañana y regreso de tarde.
- No cambios de grupos en libranza.
- Aumento a 10 fines de semana largos.

RETRIBUCIONES SALARIALES. Creación del plus de responsabilidad para titulares de secciones. y suplencias de gerente B mientras la ejerza.

VACACIONES

- Inclusión de los criterios de vacaciones:
- Los gerentes que tengan junio o septiembre cojan 21 días de vacaciones.
- Definir las fechas cerradas como periodos de vacacionales en verano.
- Limitar el número de semanas cerradas en periodos de vacaciones.

OTROS. Facilitar zona de aparcamiento de coches en zonas difíciles, bicis y patinetes.

GERENTES DE MANTENIMIENTO DE TIENDAS. Definir su responsabilidad y establecer su gerencia.

3. REIVINDICACIONES PARA LOS Y LAS COMPAÑERAS DE LOGÍSTICA

JORNADA

- Eliminación de las semanas de carga. 5+2.
- Garantizar 8 fines de semana libres
- Garantizar las libranzas en el turno de noche con dos días seguidos, en contratos de lunes a domingos.

PERMISOS. Ampliación salida 2 horas antes, en los turnos de noche, si tienes médico especialista en turno de mañana.

VACACIONES. Unificación de criterios de vacaciones.

OTROS

- Inclusión de los criterios de altura, frío, etc.
- Devolución de festivos a elección del trabajador.
- Delimitar a 50 años la realización del turno de noche, bajo la petición del trabajador.

4. REIVINDICACIONES PARA LOS Y LAS COMPAÑERAS DE COLMENA Y PANALES

JORNADA. Implantar el 5+2 (calendario anual, rotación de libranzas semanal y 8 fines de semana largos).

PERMISOS. Establecer la compensación del permiso retribuido